## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 103 - Jueves, 1 de junio de 2023

página 8910/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 15 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de La Luisiana, para delegar competencias al OPAEF de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y la potestad sancionadora para la instrucción, resolución y ejecución de los procedimientos por infracciones de tráfico. (PP. 1945/2023).

Mediante anuncio de BOP núm. 106, de fecha 11 de mayo de 2023, se publicó el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de La Luisiana de fecha 2 de febrero de 2023, por el que se aprueba la delegación de competencia en la Diputación de Sevilla, través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de las siguientes facultades.

- a) El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las competencias de gestión, inspección y recaudación tributaria (incluyendo la potestad sancionadora derivada de las mismas).
- b) La potestad sancionadora para la instrucción, resolución y ejecución de los procedimientos por infracciones al texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, y las Ordenanzas municipales en esta materia.

La Luisiana, 15 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, María del Valle Espinosa Escalera.

